

así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Castellar del Vallés, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Velasco Gordillo.—34.198.

## CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

### *Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Tercera Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 18 de mayo de 1999 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2008, y hasta el día 15 de noviembre de 2008, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 4,875 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2008.

Cuenca, 15 de mayo de 2008.—Por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—32.702.

## CALMETAL BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración Insolvencia*

Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 96/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Josefa Jiménez Bautista contra Calmetal Balear, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Calmetal Balear, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 9.636,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2008.—Secretario Judicial.—30.495.

## CALSALTRE REMODELACIONES I CONSTRUCCIONS, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 132/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Abderrahmane Aili, contra Calsastre Remodelacions i Construccions, S. L., con CIF B- 25532631, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.117,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 5 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—30.369.

## CALVOPESCA, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de

junio de 2008, a las once horas, en la sede social de la matriz sita en Ctra. La Coruña-Finisterre, km. 34,5, 15100 Carballo, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

#### Parte ordinaria:

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio contable de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2007.

#### Parte extraordinaria:

Cuarto.—Determinación del número de consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o reelección de consejeros.

Sexto.—Delegación para elevar a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Carballo, 12 de mayo de 2008.—María Luisa Calvo Pumido, Presidenta del Consejo de Administración.—34.138.

## CAMERFRAN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta minutos, del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José María Bandeira García.—32.818.

## CAMPO DA FESTA, S.L.

### EVENTOS FESTIVOS Y ESPECTACULARES, S.L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: que en la ejecución n.º 149/07 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Francisco Santos Dios contra las ejecutadas Campo da Festa, S.L. y Eventos Festivos y Espectaculares, S.L. se ha dictado el día 6/05/08 auto de insolvencia total por importe de 18.231,89 euros de principal y 1.823,19 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—30.536.

## CAN MARI, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 11 de abril de 2008, acordó convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Edith Llaurador, 4-18, de Tiana, el día 26 de junio de 2008, a las 19,00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día 27 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta General de Accionistas de fecha 20 de abril de 2007.

Segundo.—Informe del Presidente de la Sociedad Can Mari Sociedad Anónima.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria) correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Quinto.—Propuesta de Modificación de los artículos 5, 17 y 25 de los Estatutos de la Sociedad Can Mari Sociedad Anónima.

Sexto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y la propuesta de Modificación de Estatutos, que se someterán a la aprobación de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Tiana (Barcelona), 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sauri del Río.—34.011.

## CANTÁBRICA DE TÚNIDOS, S. A.

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 23